



COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA 005 DE 2023

Lugar y Fecha : Sala de Juntas Despacho Alcalde - 19/12/2023
Hora : 08:30 a.m. – 12:20 m.
Modalidad : Presencial
Objetivo : Presentación de los resultados de evaluación de los planes de Mejoramiento de las auditorías internas y externas, informe seguimiento a riesgos, evaluación de gestión por dependencias, ejecución presupuestal y el informe de austeridad en el gasto.

ASISTENTES:

Integrantes del Comité:

Dr. Germán Chamorro de la Rosa - Alcalde de Pasto
Dr. Carlos Bastidas Torres, Secretario de Gobierno
Dr. Orlando Alberto Chaves Bravo - Secretario General
Ing. María Cristina Riascos – Secretaría de Gestión Ambiental
Dra. Marcela Sofía Peña Tupaz - Jefe Of. De Planeación de Gestión Institucional.
Dr. Miguel Chamorro– Jefe Oficina de Presupuesto
Dra. Ángela Pantoja Moreno- Jefe Oficina Jurídica

Invitados:

Dr. Fauer Bahos Pérez - Asesor de Despacho
Dra. Keyla Villota - Profesional Contratista OAD
Ing. Ana Burgos - Prof. universitaria OPGI
Contador Armando Cabrera – Profesional contratista OCI
Arq. Sandra Obando – Profesional Contratista OCI
Contador Herald López - Profesional Contratista OCI
Abogada Rocio Coral - Profesional Contratista OCI
Esp. Mónica Burbano - Profesional Contratista OCI
Ing. Diana Erazo - Profesional Contratista OCI
Contadora Judith Ramos Córdoba – Prof. universitaria OCI

Secretaría Técnica:

Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo - Jefe OCI

Orden del Día propuesto:

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura Acta No 004 del 4 de octubre 2023
4. Seguimiento compromisos acta CICC del 4 de octubre de 2023
5. Balance Programa Anual de Auditoria vigencia 2022 y 2023
6. Informe de Auditorías externas con entes de control y vigilancia - seguimientos
7. Informe de seguimiento a riesgos, enero a noviembre 2023.

Alcaldía de Pasto –NIT: 891280000 – 3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactecnos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 – Ext:1001
CAM Anganoy los Rosales II



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE
CONTROL INTERNO

8. Evaluación de Gestión por Dependencias (enero a noviembre 2023)
9. Ejecución presupuestal a 30 de noviembre 2023
10. Informe de Austeridad del Gasto, tercer trimestre 2023 (julio a septiembre)
11. Presentación al Comité Institucional Coordinador de Control Interno-CICCI, para la revisión y toma de decisiones, con relación a la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres y la Oficina de Planeación y Gestión institucional, considerando que dentro del Decreto 217 del 2018, Artículo 3 Numeral 5, se otorga a este Comité la función de **"Servir de instancia para resolver las diferencias que surjan en el desarrollo del ejercicio de Auditoría Interna, aplicado por la Oficina de control Interno (OCI), a las dependencias de la Administración Municipal"**, lo anterior por existir diferencias entre el ente auditado y el ente Auditor.
12. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.

Siendo las 8:30 a.m. del martes 19 de diciembre de 2023, se da apertura a la sesión No. 5 del año 2023 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

El Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo, Jefe de la OCI, Procede a realizar el llamado a lista a los integrantes e invitados al CICCI:

Asistentes:

Dr. Carlos Hernán Bastidas Torres

Asignación de funciones Alcalde Municipio de Pasto (Decreto 232 de 15/12/2023)

Dr. Orlando Alberto Chaves Bravo

Secretario General

Ing. María Cristina Riascos

Secretaría de Gestión Ambiental

Dra. Ángela Pantoja Moreno

Jefe Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho

Dra. Marcela Sofía Peña

Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional

Dr. Miguel Chamorro

Jefe oficina de Presupuesto

Invitados:

Dr. Fauer Bahos Pérez

Asesor de Despacho

Dra. Keyla Villota

Profesional Contratista OAD

Ing. Ana Burgos

Profesional Universitario OPGI

Contador Armando Cabrera

Profesional contratista OCI

Arq. Sandra Obando

Alcaldía de Pasto –NIT: 891280000 – 3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactecnos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 – Ext:1001

CAM Anganoy los Rosales II



Profesional Contratista OCI
Contador Heraldito López
Profesional Contratista OCI
Abogada Rocio Coral
Profesional Contratista OCI
Esp. Mónica Burbano
Profesional Contratista OCI
Ing. Diana Erazo
Profesional Contratista OCI
Contadora Judith Ramos Córdoba
Prof. universitaria OCI

Se verifica la presencia de los integrantes al comité y se concluye que existe quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Ing. Harold Delgado Marcillo, Jefe de la OCI, da lectura al orden del día, el cual, es sometido a consideración y por unanimidad, es aprobado por los integrantes del CICCI.

3. Lectura y aprobación del Acta de reunión anterior.

El Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo, Jefe de la OCI, como Secretario Técnico del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, manifiesta que el acta de la sesión No. 4 del 4 de octubre de 2023 fue enviada a los correos electrónicos de los integrantes, sin que se recibiera observaciones por parte de los miembros del Comité, el Presidente y Secretario Técnico del CICCI suscribieron el acta y queda debidamente aprobada.

4. Seguimiento compromisos acta CICCI del 4 de octubre de 2023

El ingeniero Harold Albeiro Delgado, presenta los compromisos establecidos en acta anterior y el estado en el que se encuentra cada uno con sus responsables, de la siguiente manera:

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ACTA No. 4 DE OCTUBRE			
COMPROMISO	RESPONSABLE	EVIDENCIA	ESTADO
Fortalecer el esquema de líneas de defensa en la Administración Municipal.	Equipo OCI - OPCI	9 Capacitaciones a 8 Dependencias y 1 al Comité Moral de Auditoría.	CUMPLIDO
Revisión y actualización de mapa de aseguramiento institucional.	Equipo OCI - OPCI	Mapa de Aseguramiento actualizado (pendiente socialización).	CUMPLIDO
Realizar seguimiento a las 7 dependencias con trabajos abiertos en planes de mejoramiento 2021.	Equipo OCI	7 Seguímentos a los planes de mejoramiento con trabajos abiertos.	CUMPLIDO - PLANES DE MEJORAMIENTO CERRADOS.
Ajustar la política de Riesgos.	SI y la OPCI	Manual de Administración del Riesgo aprobado.	CUMPLIDO

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ACTA No. 4 DE OCTUBRE			
COMPROMISO	RESPONSABLE	EVIDENCIAS	ESTADO
Revisar en qué estado se encuentra la línea anticorrupción.	OCI - Atención al Ciudadano	Desde el mes de agosto se implementó la línea No. 602 7244326 EXT. 1215	CUMPLIDO
Enviar el Manual de la Política de administración del riesgo a los comités institucionales.	OPCI	Correo de fecha 24 de octubre de 2023	CUMPLIDO
Gestión para la aprobación del Manual de Austeridad en el Gasto.	Secretaría General	El 4 de Diciembre se radicó en la OAJD el proyecto de "DECRETO MANUAL DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL"	CUMPLIDO
Acompañamiento a las primeras piezas de defensa que tengan dificultad en el tema de liquidación de contratos y contratación de procesos y procedimientos.	OPCI - DACP como segunda línea de defensa	Mediante oficios al DACP y a la OPCI se solicitó acompañamiento a los diferentes dependencias de la Alcaldía.	CUMPLIDO



De lo anterior es importante mencionar que el mapa de aseguramiento se encuentra actualizado y estaría pendiente de socializar con el nuevo gabinete municipal para que conozcan cual es el mapa de aseguramiento y cuáles son sus roles y responsabilidades frente a este documento.

Es necesario dejar una alerta para la próxima sesión del CICCI, y es que, se continúen con estos compromisos para evitar que se tenga dificultad en la liquidación de contratos y en el tema de actualización de procedimientos, los cuales se ha tenido avances importantes en esta administración.

La Dra. Ángela Pantoja, pregunta, que con respecto a la línea anticorrupción, se encuentra realizada la difusión en la página Web, para que la comunidad conozca sobre la línea; para lo cual la OCI responde que si se ha realizado. El compromiso de la OCI es dar a conocer a la nueva administración que esta línea debe fortalecerse para que sea mayormente conocida y se le dé el uso para la cual fue creada.

5. Balance Programa Anual de Auditoría Vigencia 2022 y 2023

El Ing. Harold Delgado, expresa que la mayoría de los planes de mejoramiento se encuentran cerrados, a continuación, se relacionan el estado de todas las dependencias y los sistemas de gestión auditados:

BALANCE PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA VIGENCIA 2022				
Nº	SECRETARÍA, DIRECCIÓN, OFICINA	FECHA DESCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO	% AVANCE	OBSERVACIÓN
1	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	31 de mayo de 2022	99%	CERRADO
2	OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	10 de junio de 2022	100%	CERRADO
3	SECRETARÍA GENERAL	30 de junio de 2022	94%	CERRADO
4	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	22 de junio de 2022	88%	CERRADO EN SER SEGUIMIENTO
5	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN	15 de junio de 2022	94%	CERRADO
6	SECRETARÍA DE GOBIERNO	2 agosto de 2022	97%	CERRADO
7	SECRETARÍA DE SALUD	1 de septiembre de 2022	100%	CERRADO EN SER SEGUIMIENTO
8	SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	1 de julio de 2022	94%	CERRADO EN SER SEGUIMIENTO
9	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	22 de junio de 2022	100%	CERRADO

Fuente: Oficina de Control Interno

BALANCE PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA VIGENCIA 2022				
Nº	SECRETARÍA, DIRECCIÓN, OFICINA	FECHA DESCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO	% AVANCE	OBSERVACIÓN
10	SECRETARÍA DE LAS MUJERES ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO	10 de septiembre de 2022	95%	CERRADO EN SER SEGUIMIENTO
11	SECRETARÍA DE CULTURA	3 de octubre de 2022	99%	CERRADO
12	SECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO	1 de septiembre de 2022	100%	CERRADO
13	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	14 de agosto de 2022	90%	CERRADO
14	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES - FONOTIF	15 de octubre de 2022	98%	CERRADO
15	SECRETARÍA DE AGRICULTURA	16 de septiembre de 2022	93%	CERRADO
16	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	6 octubre de 2022	98%	CERRADO
17	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PLATAS DE MERCADO	28 de noviembre de 2022	90%	CERRADO EN SER SEGUIMIENTO
18	OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	21 de octubre de 2022	98%	CERRADO
19	OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	27 de enero de 2023	100%	CERRADO EN SER SEGUIMIENTO

Fuente: Oficina de Control Interno

BALANCE PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA VIGENCIA 2022				
Nº	SECRETARÍA, DIRECCIÓN, OFICINA	FECHA DESCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO	% AVANCE	OBSERVACIÓN
20	OFICINA ASESORA DE DESPACHO	4 noviembre de 2022	95%	CERRADO EN SER SEGUIMIENTO
21	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	17 noviembre de 2022	100%	CERRADO
22	SEGUIMIENTO A AUDITORÍA A SISTEMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	14 febrero de 2023	100%	CERRADO EN SER SEGUIMIENTO
23	SEGUIMIENTO A AUDITORÍA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	15 febrero 2023	91%	CERRADO
24	SECRETARÍA DE HACIENDA	30 septiembre de 2022	95%	CERRADO
25	SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL	15 septiembre 2022	80%	CERRADO (1 hallazgo observado)
26	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	31 de octubre 2022	86%	CERRADO (1 hallazgo observado)
27	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	21 diciembre 2022	85%	CERRADO (1 hallazgo observado)
28	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	1 de septiembre de 2022	82%	CERRADO (1 hallazgo observado)

Fuente: Oficina de Control Interno

BALANCE PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA VIGENCIA 2022				
Nº	SECRETARÍA, DIRECCIÓN, OFICINA	FECHA DESCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO	% AVANCE	OBSERVACIÓN
29	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO AVANTE	30 diciembre de 2022	54%	PLAN DE MEJORAMIENTO EN SER SEGUIMIENTO DESDE 08 DE DICIEMBRE 2022 SE HAN CE 08 MEJORAMIENTOS
30	SEGUIMIENTO A AUDITORÍA A SISTEMA DE CALIDAD	18 de enero de 2023	83%	SEGUIMIENTO A AUDITORÍA A SISTEMA DE CALIDAD EN SER SEGUIMIENTO, EL DOCUMENTO DE ASESORIA
31	SEGUIMIENTO A AUDITORÍA A SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	21 de marzo de 2023	40%	INCURRIDO (1 hallazgo observado)
32	SEGUIMIENTO A AUDITORÍA A TICs	15 de febrero de 2023	42%	SEGUIMIENTO A AUDITORÍA A TICs EN SER SEGUIMIENTO
33	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ESPACIO PÚBLICO	21 diciembre de 2022	45%	SEGUIMIENTO A AUDITORÍA A SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN SER SEGUIMIENTO, EL DOCUMENTO DE ASESORIA

Fuente: Oficina de Control Interno



Los planes de mejoramiento de la vigencia 2022 son 33, dentro de los cuales, 5 están vigentes y 28 planes de mejoramiento cerrados, 5 de ellos se encuentran con hallazgos abiertos y sobre los cuales el comité debe dar las recomendaciones respecto al tratamiento que se le dará a estos planes, debido a que no se los puede considerar cerrados con un hallazgo abierto, para lo cual la Dra. Ángela Pantoja, pregunta que cuál es la recomendación desde control interno teniendo en cuenta que según el procedimiento estos ya estarían cerrados. El ing. Harold Delgado, expresa que este tipo de situaciones ya se han presentado anteriormente y es específicamente lo de las 7 dependencias, que para esta situación se ha socializado y analizado cada tema en particular con el comité y este da la directriz de dar un plazo prudente de gestión para hacer un nuevo seguimiento y ver la posibilidad de cerrar los hallazgos abiertos.

La Dra. Angela Pantoja expresa que lo importante es mejorar el servicio que se ve presuntamente afectado con la observación y si es relevante, como comité dejar la recomendaciones para que se planteen nuevas acciones tendientes al mejoramiento.

El Dr. Carlos Bastidas, propone que se revisen uno a uno estos hallazgos para realizar el análisis y si tiene trascendencia hacer las recomendaciones necesarias para que las dependencias puedan cerrar hasta antes de finalizar el presente año (teniendo en cuenta que se finaliza gobierno en esta vigencia).

Se da lectura por parte de la profesional Arq. Sandra Obando de la OCI, de cada uno de los hallazgos de las dependencias a saber,

- Secretaría de Gestión ambiental: La debilidad en el control de las actividades del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS). Son tres acciones de mejora que se plantearon 1. Direccionar la ejecución de las actividades de formulación implementación, evaluación, control y actualización dentro del grupo técnico del Plan de Gestión integral de Residuos Solidos (PGIRS). 2. Diseñar una herramienta de control para controlar las actividades ejecutadas por el grupo técnico PGIRS. 3. Realizar control a las actividades ejecutadas por el grupo técnico PGIRS. Este hallazgo tiene promedio de cumplimiento de un 40%.

la Dra. Angela Pantoja plantea que se realicen acciones inmediatas o se establezcan nuevas acciones para la siguiente vigencia para que sean ejecutadas por quien llegue a la dependencia y continúe mejorando.

El Dr. Carlos Bastidas toma la palabra y dice que la recomendación es tratar de cerrar esos hallazgos inmediatamente en lo posible.

La Ing. Maria Cristina Riascos expresa que existen acciones posteriores que se han realizado después del último seguimiento que se realizó, tales como consejo directivo, 2 mesas técnicas, articulación con EMAS, con los grupos de recicladores, entre los meses de octubre y noviembre; se aclara que el último seguimiento se lo realizó en el mes de septiembre de 2023.



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE
CONTROL INTERNO

El Ing. Harold Delgado, dice que las acciones que expone son relevantes para el tema, pero debido a que el seguimiento ya se realizó, se está presentando el balance para que el comité haga las recomendaciones pertinentes para este caso y mirar la posibilidad de sumar estas acciones.

La Dra. Ángela Pantoja, propone que se realice un nuevo seguimiento para que la Secretaría aporte las evidencias que expone y verificar que se logre cumplir con el 80% para poder cerrar este hallazgo.

Se pone en consideración esta recomendación, la cual es aprobada por unanimidad, salvo la Ing. María Cristina Riascos quien se considera impedida en este caso por ser la responsable de ese hallazgo.

- Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal: La creación, actualización y socialización de procesos y formatos, para las inspecciones de Tránsito, hecho que puede generar confusión o error al prestar los servicios de estas dependencias. Son tres acciones. Se trata de realizar las acciones que están establecidas en el plan, es un hallazgo cuyas acciones no son complicadas de cumplir.

La recomendación del comité, es dar tres días máximo desde la notificación que se la haga al Secretario de Tránsito y transporte para que realice las acciones tendientes a cerrar este hallazgo.

Se somete a consideración esta recomendación y se aprueba por unanimidad por los miembros del comité.

- Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres: Actualización del reglamento del fondo municipal de gestión del riesgo, tiene tres acciones planteadas 1. revisar y analizar el documento. 2. Actualizar el reglamento, y 3. Una vez se modifique se socializará.

Este es un plan de mejoramiento planteado por la DGRD, al cual el Director ha manifestado que no realizará estas acciones por no considerarlas, desde el análisis jurídico, necesarias, pero la OCI considera necesario y pertinente realizarlo de acuerdo a los lineamientos establecidos dentro de la Ley 1523 de 2012 y Decreto 1289 de 2018 de orden nacional y es específicamente sobre la obligatoriedad de crear la junta directiva para la operatividad del fondo.

La Dra. Ángela Pantoja, expresa que se debe elevar la solicitud de concepto a la Secretaría de Hacienda y en última instancia a la Oficina Jurídica del Despacho para que emitan su concepto acerca de la pertinencia de realizar o no la actualización de este reglamento y que sea la nueva administración quien defina la pertinencia de actualizar o no este reglamento.

Lo anterior por cuanto el comité no conoce a fondo esta situación presentada en todo su contexto.



El comité recomienda que se eleve la consulta a la Secretaria de Hacienda y a la oficina asesora jurídica de despacho para que conceptuen y que estos documentos sirvan de soporte para que el proximo comité CICCI contemple si se hace o no la gestión de este hallazgo.

Se somete a consideración la recomendación y por unanimidad es aprobado por los miembros del comité.

- Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad : son dos hallazgos 1. actualización de gestion documental de procedimientos y formatos de la dependencia. 2. Hace referencia a la administración de ventas populares, la acción planteada es que de acuerdo al manual de funciones, esta administración debería estar en manos de espacio publico, por lo que implicaba la modificacion del manual de funciones, hasta el ultimo seguimiento que se realizó no se registro evidencia de esta gestión.

La recomendación desde el CICCI, es que, para el tema de procedimiento, se de tres días para su actualización y para el tema de administración de ventas populares, este debe ser objeto de los informes de transicion de gobiernos, esto implica una readecuacion y un traslado de información importante entre una y otra dependencia, es una problemática que requiere una solucion integral, siendo asi, se debe realizar el ajuste al informe de gestion que la dependencia entregará, se oficiará a la Secretaria de Desarrollo Economico para que incluya dentro su informe el tema de administración de ventas populares, donde se realice un análisis por parte de las dependencias involucradas y se pueda determinar una solucion por parte de los lideres o secretario de la administración entrante.

Se somete a consideracion la recomendación anterior, la cual es aprobada por unanimidad por todos los miembros del comité.

- Seguimiento a sistema de gestion ambiental : La implementación del sistema de gestion ambiental, con 3 acciones que no se pudieron evidenciar y son: 1.Implementar el sistema de Gestión Ambiental en la administración municipal. 2. Efectuar jornadas de socialización, capacitación y sensibilización del sistema de Gestión Ambiental. 3. Efectuar acciones de aseguramiento bimensual al sistema de gestión ambiental detectando oportunidades de mejora.

Es un plan de mejoramiento incumplido, por lo tanto el CICCI debe tomar determinaciones por el posible incumplimiento de la gestion del plan de mejoramiento por sistema de gestión ambiental, para que se deriven la acciones pertinentes por el posible incumplimiento.

Pide la palabra la Ing. Maria Cristina Riascos – Secretaria de Gestión Ambiental y expresa que se trata de una meta que se inicio este año y no se trata solo de la implementación, si no tambien, el diseño del sistema de gestión ambiental, se contrató a unos profesionales para que se encarguen del diseño, que inicio con el diagnóstico a las 37 sedes de la administración municipal, el plan ya se entregó, pero para lo

Alcaldía de Pasto –NIT: 891280000 – 3



relacionado a la implementación se tiene que agotar unas consultorias, por ejemplo el tema de las redes de servicios públicos, se tiene que hacer un análisis de cada una de la sedes y proponer todos los diseños que permitan elaborar unos presupuestos y ajustar lo existente a unas especificaciones autosostenibles, por lo anterior solo en el tema de consultorias demanda una suma de más de mil millones de pesos, en ese orden se hizo lo posible, porque el presupuesto de la Secretaría de Gestión ambiental no es suficiente.

La Dra. Angela Pantoja toma la palabra argumentando que se han adelantado acciones y en terminos de administración no habría una afectación en sí, propone elaborar un informe concreto de lo que se planeó por parte de la dependencia, de todo lo que se debía realizar, el estado y el avance, para determinar con que insumos se cuenta, de manera que quede claro, que como municipio se debe seguir trabajando en el proceso para alcanzar el resultado propuesto, ya sea que se plantee de manera normal o que se deriven de las acciones correctivas de este plan incumplido, porque este año no se van a dar resultados.

El Ing. Harold Delgado, pone en consideración la recomendación de derivar un oficio para que la Secretaría de Gestion Ambiental aporte un informe donde esten todas las acciones que se puedan evidenciar en el marco del CICCI, para lo cual, los miembros del comité aprueban, exceptuando el de la Ing. Maria Cristina Riascos por su impedimento.

En resumen se entrega el siguiente balance.

BALANCE PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA VIGENCIA 2022		
RESUMEN ESTADO ACTUAL PLANES MEJORAMIENTO 2022		
PLANES MEJORAMIENTO CERRADOS	28	84,84%
PLANES MEJORAMIENTO VIGENTES	5	15,16%
TOTAL	33	100%

Fuente: Oficina de Control Interno

Continua con la palabra el Ing. Harold Delgado, y expone el balance de la vigencia 2023, los cuales de las 17 auditorias que se han realizado, solo el plan de mejoramiento de la Secretaria de Bienestar Social está cerrado, 14 planes estan vigentes, de otra parte tambien se encuentran planes pendientes de formular (2) de las auditorias especiales recientemente realizadas.

9



BALANCE PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA VIGENCIA 2023								
AUDITORÍAS INTERNAS VIGENCIA 2023								
Nº	SECRETARÍA, DIRECCIÓN, OFICINA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	PORCENTAJES DE AVANCE EN CADA SEGUIMIENTO				ESTADO A DIC 2023	OBSERVACION
			1	2	3	4		
1	SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	1/04/23	67%	100%			CERRADO	CERRADO SIN RESUMO SEGUIMIENTO SIN PENDIENTES
2	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PLAZAS DE VEGACIÓN	24/04/23	42%				VIGENTE	
3	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN	2/08/23	33%				VIGENTE	
4	SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL	24/04/23	34%	71%			VIGENTE	
5	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	30/04/23	37%				VIGENTE	
6	OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1/06/23	59%				VIGENTE	
7	SECRETARÍA GENERAL	23/03/23	32%	66%			VIGENTE	
8	SECRETARÍA DE HACIENDA	1/04/23	55%				VIGENTE	
9	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	23/04/23	46%	65%			VIGENTE	
10	SECRETARÍA DE SALUD	27/05/23	21%				VIGENTE	
11	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	4/05/23	35%				VIGENTE	
12	SECRETARÍA DE GOBIERNO	15/04/23	41%				VIGENTE	
13	SECRETARÍA DE SALUD	26/07/23	63%				VIGENTE	
14	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	28/07/23	77%				VIGENTE	
15	AUDITORÍA ESPECIAL TRÁMITE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	SIN PLAN SUSCRITO					AUDITORÍA REALIZADA	
16	AUDITORÍA ESPECIAL A SECRETARÍA DE SALUD - IVC	SIN PLAN SUSCRITO					AUDITORÍA REALIZADA	
17	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO AVANTE	22/11/23					VIGENTE	NO HAY SEGUIMIENTOS

Fuente: Oficina de Control Interno

La Dra. Angela Pantoja, solicita que dentro de esta diapositiva se agregue en el cuadro la fecha de los últimos seguimientos que se han realizado y pregunta si hay temas sobre los cuales existan alertas, para lo cual, el Ing. Harold Delgado, expresa que no existen alertas, que su desarrollo es normal hasta el momento y se anexará las fechas que registran en el cuadro de control para que los integrantes del comité tengan la información que requieren.

Estos son planes que continúan para la siguiente administración y el balance que se entrega es el siguiente:

BALANCE PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA VIGENCIA 2023		
ESTADO ACTUAL PLANES MEJORAMIENTO 2023		
PLANES MEJORAMIENTO CERRADOS	1	5,88%
PLANES MEJORAMIENTO VIGENTES	14	82,35%
AUDITORIAS EJECUTADAS SIN PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS A LA FECHA	2	11,76%
TOTAL	17	100%

Fuente: Oficina de Control Interno

Continuando con la exposición, se revisa la ejecución del programa Anual de Auditoría, el cual se aprueba en el CICCI, al inicio de cada año y todas las actividades se encuentran cumplidas así.



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA VIGENCIA 2023

BALANCE DE CUMPLIMIENTO PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS 2023 A DIC 2023

NRO	ACTIVIDADES A CARGO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	PROGRAMADAS	CUMPLIMIENTO
1	Auditorías Internas 2023	17 auditorías	100%
2	Informes de Ley o procesos de evaluación por Mandato Legal	20 actividades	100%
3	Procesos de Evaluación Independiente	2 actividades	100%
4	Asistencia a Comites (Interinstitucionales e Institucionales)	8 actividades	100%
5	Aseguramiento del Proceso Interno	9 actividades	100%
6	Procesos de Asesorías y Acompañamientos.	8 actividades	100%
7	Fomento de la Cultura de Control.	2 actividades	100%
8	Desarrollo de otros roles de las Oficinas de Control Interno	2 actividades	100%

Fuente: Oficina de Control Interno



El proceso auditor se ha desarrollado de manera normal, hemos recibido todo el respaldo, principalmente contando con los equipos completos de auditoria, se trata de profesionales competentes con mucha experiencia en el proceso auditor y tambien en el conocimiento de la administración municipal, no ha habido ninguna afectacion que parcialice el proceso o se considere perseguir beneficios o persecuciones a dependencias, ni a procesos, ni a lideres, por lo tanto la oficina de control interno reconoce esto, porque se ha logrado la independencia y el desarrollo de procesos sin ninguna dificultad.

6. Informe de Auditorías externas con entes de control y vigilancia – seguimientos

E ing. Harold continúa con la exposición y presenta la siguiente diapositiva, explicando que son tres planes los que quedan abiertos, para que los continúe la siguiente administración.

INFORME DE AUDITORÍAS EXTERNAS Y SEGUIMIENTOS

RESUMEN DE CUMPLIMIENTO PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS 2023 A DIC 2023

PROCESO/DEPENDENCIA	AUDITORIA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PRIMERO SEGUIMIENTO		SEGUNDO SEGUIMIENTO		TERCER SEGUIMIENTO		CUARTO SEGUIMIENTO		ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
			FECHA	% DE AVANCE	FECHA	% DE AVANCE	FECHA	% DE AVANCE	FECHA	% DE AVANCE	
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	ACTUACIÓN ESPECIAL AT-019-CAT 615 DE 2022- SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS-SGR	AGOSTO DEL 2022	DICIEMBRE DEL 2022	49%	JUNIO DEL 2023	100%					CERRADO
	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTO DETRIMIENTO FISCAL RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 20210482 DE 2021, CENTRO DE ACOPIO CATAMBUCO	AGOSTO DEL 2023	DICIEMBRE DEL 2022	0%							ABIERTO
CONTRALORIA MUNICIPAL DE PASTO	AUDITORIA FINANCIERA VIGENCIA 2021- CONTRALORIA MUNICIPAL DE PASTO	OCTUBRE DEL 2022	ENERO DEL 2023	34%	ABRIL DEL 2023	63%	JULIO DEL 2023	85%	OCTUBRE DEL 2023	96%	CERRADO
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO VIGENCIA 2021- SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE- CONTRALORIA MUNICIPAL DE PASTO	ENERO DEL 2023	ABRIL DEL 2023	33%	JULIO DEL 2023	51%	OCTUBRE DEL 2023	75%			ABIERTO
	AUDITORIA FINANCIERA VIGENCIA 2022 - CONTRALORIA MUNICIPAL DE PASTO	AGOSTO DEL 2023	NOVIEMBRE DEL 2023	51%							ABIERTO

Fuente: Oficina de Control Interno



Con el Archivo General de la Nación, se tiene un plan de mejoramiento suscrito en el año 2019, presentando las siguientes generalidades.

- No. de seguimiento presentados a plan de mejoramiento desde el 2019: nueve (9)
- Fecha de presentación del 9º seguimiento por parte de la administración **17 de Noviembre de 2023**
- Respuesta al informe de seguimiento por parte AGN : **aún no se recibe**
- Porcentaje de avance reportado **94%**
- De los 7 hallazgos realizados por el AGN 4 de ellos están cerrados
(Tablas de Retención, Procedimientos unidad de correspondencia, Programa de Gestión Documental, SIC)

DETALLE DE HALLAZGOS			
NO.	HALLAZGO	PORCENTAJE REPORTADO	SUPERADO O NO SEGÚN AGN
1	TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	100%	SI
2	PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	100%	SI
3	INVENTARIO UNICO DOCUMENTAL FUID	100%	NO
4	UNIDAD DE CORESPONDENCIA Y ARCHIVO	100%	SI
5	CONFORMACIÓN DE ARCHIVOS PUBLICOS TVD	53%	NO
6	ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DE GESTIÓN	100%	NO
7	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN SIC	100%	SI

Fuente: Oficina de Control Interno

Para los hallazgos que no se han superado, dentro del informe que se está esperando por parte del AGN, se pretende superar los hallazgos 3 y 6, quedando pendiente el hallazgo 5 sobre las TVD, que según información de la Secretaría General y las evidencias aportadas ya se presentó al Consejo Departamental de Archivo. Hay avances muy importantes en este plan de mejoramiento.

7. Informe de seguimiento a riesgos, enero – noviembre 2023

Este informe es importante para que el comité tenga conocimiento, porque ha habido materialización de riesgos, este informe se lo realiza basado en la información que reporta la OPGI con base en el monitoreo que ejecuta esa dependencia.

La tipología de los riesgos también está basada con base en lo reportado por la Oficina de Planeación de Gestión Institucional.



TIPOLOGIA DE RIESGOS			
Tipo de Proceso	Proceso (Dependencia)	Nº de riesgos de cambio	Nº de riesgos de contratación
Estratégicos	Comunicaciones, Planeación Estratégica, Gestión de Ordenamiento Territorial	13	5
Misionales	Salud Pública, Infraestructura, Gestión Agropecuaria y Agroindustria, Gestión Ambiental, Educación, Gestión Cultural y Artística, Gestión Integral del Riesgo, Movilidad y Seguridad Vial, Atención Social, Seguridad, convivencia y control, Participación comunitaria, Desarrollo económico, Relaciónamiento con la ciudadanía	63	37
De apoyo	Gestión del talento humano, Gestión Financiera, Contratación, Gestión documental, Tecnología de la Información, Gestión Jurídica, Apoyo Logístico, Control Interno Disciplinario, Asuntos Internacionales	42	27
Evaluación	Evaluación independientes, Mejora continua	2	4
Total Riesgos		120	71

Fuente: Informe Mensual a Riesgos-OCI

La materialización de riesgos se ha dado en los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, para un total de 5 riesgos materializados así:

RIESGOS MATERIALIZADOS - 2023			
Tipo de Proceso	Proceso (Dependencia)	Tipo de riesgo	Riesgos
Estratégicos	Gestión de Ordenamiento Territorial	Gestión	Posibilidad de afectación económica y reputacional por pérdida de información y/o datos en equipos. Afectación: Reputación por quejas e inconformidad por parte de los usuarios. Acción: Implementar control preventivo: hacer copias de seguridad de la información.
Misional	Infraestructura	Gestión	Posibilidad de afectación económica y reputacional por multas y/o sanciones por omisiones de control y/o quejas de la ciudadanía por incumplir obligaciones contractuales del contratista. Afectación: Económica por incumplir obra y reputacional por inconformidad de usuarios por los tiempos adicionales en la culminación de las obras. Acción: Implementar control correctivo: Acceder al aseguramiento por afectaciones e incumplimientos a través de pólizas y se trasladó al DACP para tramite administrativo.

Fuente: Informe Mensual a Riesgos-OCI

RIESGOS MATERIALIZADOS - 2023			
Tipo de Proceso	Proceso (Dependencia)	Tipo de riesgo	Riesgos
Misional	Gestión Cultural y Artística	Gestión	Posibilidad de afectación reputacional por quejas de gestores culturales por no presentar oportunamente soportes de cobro para pago. Afectación: Reputacional por quejas del usuario. Acción: Implementar controles preventivos y detectivos: Profesional Jurídico de la oficina, elabora documento legal en el que especifica obligaciones y deberes de las partes, realiza aclaraciones y resuelve dudas del contratista. 2. Si falta soportes en la revisión de cuentas de cobro, se devuelven al contratista.
Apoyo	Apoyo Logístico	Gestión	Posibilidad de afectación económica y reputacional por pérdida de bienes muebles del municipio, por falta de seguridad en custodia de elementos y descuido del responsable. Afectación: Financiera por la pérdida de un bien. Acción: Implementar controles correctivos dado que el riesgo se materializó y el control establecido para ello es la responsabilidad compartida con un tercero, a través de póliza de aseguramiento que repare el bien extraviado.

Fuente: Informe Mensual a Riesgos-OCI

RIESGOS MATERIALIZADOS - 2023			
Tipo de Proceso	Proceso (Dependencia)	Tipo de riesgo	Riesgos
Apoyo	Gestión Financiera	Corrupción	Se materializó un riesgo no identificado en el mapa de riesgos: Corrupción en pagos de nómina de la Secretaría de Educación. Se detectó en el proceso de evaluación independiente de la Oficina de Control Interno. Afectación: Económica por la pérdida de un bien. Acción: Se modificó el mapa de riesgos y se implementan controles al riesgo. El riesgo establecido es "Posibilidad de causar y/o pagar cuentas sin el cumplimiento de los requisitos a fin de agilizar el pago o favorecer a terceros" con 5 controles entre los cuales se establece que el tesorero liderará el proceso para preparar y validar software para pago de cuentas.

Fuente: Evaluación independiente Secretaría de Hacienda - OCI

Sobre el riesgo materializado de la gestión de ordenamiento territorial, las acciones que se tomaron frente a este riesgo es que se realizó la denuncia ante Fiscalía General por parte del Secretarario de Planeación y se encuentra en curso la investigación.



En el proceso de Gestión financiera se materializó un riesgo de corrupción, se encuentra reportado a dos entes, que es la Fiscalía General de la Nación y la Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario.

La Dra. Angela Pantoja, expresa que de su conocimiento se ha presentado uno de educación por no contestación de demandas; esto lo debería reportar la Secretaría de Educación, para lo cual la Dra. Marcela Peña, comenta que revisará este tema y se informará a la OCI para lo pertinente.

8. Evaluación de Gestión por Dependencias (enero a noviembre 2023)

A continuación, se presenta la evaluación de gestión por dependencias, que se tomó para su evaluación con tres criterios: 1. cumplimiento metas del Plan de Desarrollo. 2. Gestión de riesgos y 3. Cumplimiento a planes de mejoramiento, se analiza por cada dependencia de la administración municipal, de la siguiente manera:

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS										
Nº	SECRETARÍA, DIRECCIÓN, OFICINA	CRITERIO 1 CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO			CRITERIO 2 GESTIÓN DE RIESGOS			CRITERIO 3 CUMPLIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO		
		Meta	Logro	Porcentaje	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
1	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	78	97,4	8	3	11				CERRADO
2	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN	14	50	2	3	5	1			CERRADO
3	SECRETARÍA GENERAL	35	88,6			0	1			CERRADO
4	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FISCALIZACIÓN PÚBLICA	1	100	5	4	9				CERRADO
5	OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	8	100	1	1	2				CERRADO
6	SECRETARÍA DE HACIENDA	4	75	10	3	13	1			CERRADO
7	SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	65	96,6	1	1	2				CERRADO
8	SECRETARÍA MUNICIPAL DE SALUD	97	95,9			0				CERRADO
9	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	12	75	7	2	9	1			CERRADO

Fuente: Oficina de Planeación y Gestión Institucional - Oficina de Control Interno

EVALUACIÓN POR GESTIÓN DEPENDENCIAS										
Nº	SECRETARÍA, DIRECCIÓN, OFICINA	CRITERIO 1 CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO			CRITERIO 2 GESTIÓN DE RIESGOS			CRITERIO 3 CUMPLIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO		
		Meta	Logro	Porcentaje	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
10	SECRETARÍA DE GOBIERNO	48	93,8			0				CERRADO
11	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	51	96,1	2	2	4				CERRADO
12	SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL	69	88,4	3	2	5				CERRADO
13	SECRETARÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	35	80	8	4	12				CERRADO
14	SECRETARÍA DE LAS MUJERES, ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO	23	91,3			0				CERRADO
15	SECRETARÍA DE CULTURA	19	100	3	1	4	1			CERRADO
16	SECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO	25	92	5	2	7				CERRADO
17	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	8	100			0				CERRADO
18	SECRETARÍA DE AGRICULTURA	15	92,3	2	2	4				CERRADO

Fuente: Oficina de Control Interno



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS							
Nº	SECRETARÍA - DIRECCIÓN ORICINA	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO		CRITERIO DE CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE MEJORAMIENTO		ESTADO	OBSERVACIONES
		1	2	3	4		
19	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	10	94,4	7	5	12	CERRADO
20	ORICINA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN SOCIAL	2	100	3	1	4	CERRADO
21	ORICINA JURÍDICA DE DESPACHO	5	100	4	3	7	CERRADO
22	SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO SETP - PASTO	17	76,5				VIGENTE
23	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PLAZAS DE VEHICULO	16	93,8			0	CERRADO
24	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	2	100	2	3	5	CERRADO
25	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ESPACIO PÚBLICO	8	87,5			0	VIGENTE
26	ORICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	2	100	2	2	4	CERRADO
27	DIRECCIÓN FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES FONPET					0	CERRADO

Fuente: Oficina de Control Interno

Como conclusión sobre la gestión por dependencias

En cuanto a cumplimiento de metas de desarrollo:

- El promedio de cumplimiento de metas de todas las dependencias evaluadas (26), es del 90%.
- El promedio mas bajo para el cumplimiento de metas es la Secretaría de Infraestructura y Valorización Municipal con 50%.

En cuanto a gestión del riesgo:

- En la generalidad, la gestión del riesgo está en un promedio aceptable de gestión, teniendo en cuenta que los controles, son aún desconocidos o poco apropiados para los líderes de los procesos.
- La materialización de riesgos se evidenció en 5 procesos institucionales de la Administración Municipal.

Para el criterio de cumplimiento de planes de mejoramiento:

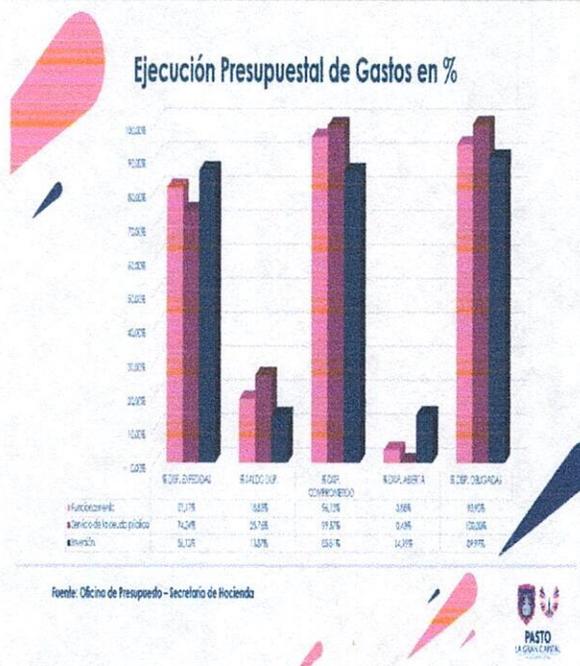
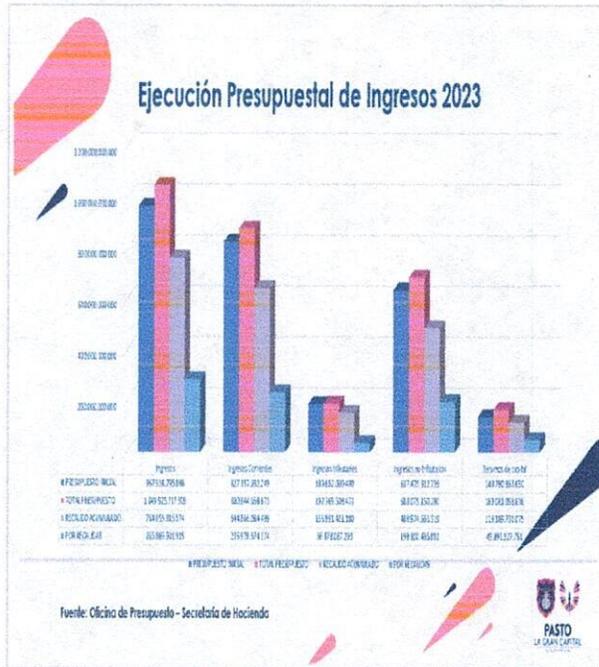
- De las 33 auditorias aplicadas a las dependencias de la Administración Municipal y a sus sistemas de gestión, se han cerrado 28 planes y 5 están vigentes, en proceso de cierre en el mes de diciembre 2023.
- El promedio de porcentaje de cierre de planes de mejoramiento producto de las auditorias internas realizadas en 2022 es del 94%.
- De los 28 planes cerrados, 5 de ellos presentan hallazgos abiertos. Siendo estos: Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Gestión Ambiental, Sistema de Gestión Ambiental, Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal y Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres.

9. Ejecución presupuestal a 30 de noviembre 2023

El Ing. Harold Delgado, hace claridad que la información que se presenta fue suministrada por la Secretaría de Hacienda con corte a 30 de noviembre de 2023, a continuación, procede con la presentación el Contador Armando Cabrera Profesional



contratista de la OCI, donde hace referencia a que este presupuesto se aprobó mediante acuerdo No. 046 de 25 de noviembre de 2022, con 9 acuerdos modificatorios.



Interviene la Dra. Ángela Pantoja y pregunta si estas sumas de los recursos de inversión apropiados sin CDP se las tiene identificadas a qué corresponden, para lo cual el Dr. Miguel Chamorro responde que muy seguramente se trata de recursos de educación y



salud, por lo cual el comité solicita que esta información sea mas detallada, por que como se presenta no aporta mucho para pronunciarse como comité.

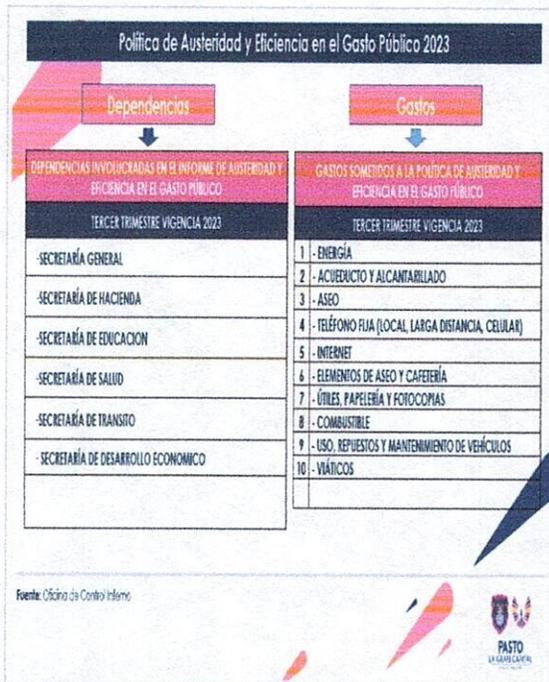
Por lo anterior, se sugiere que se presente previa evaluación, situaciones que se identifiquen como irregulares o presenten alertas, porque si se trata de un normal funcionamiento no habría dificultad.

El Dr. Orlando Chaves, expone que se debe presentar una explicación por qué ocurre esta situación.

Por lo anterior, el profesional de la OCI propone que se realizará en conjunto con la Secretaría de Hacienda la revisión y validación de la información.

10. Informe de Austeridad del Gasto, tercer trimestre 2023 (julio a septiembre)

El Contador Armando Cabrera Profesional contratista de la OCI, sigue con la exposición del informe de austeridad en el gasto:



**Comparativo Informe Austeridad del Gasto
3er Trimestre 2022 y 2023**

N°	Concepto	Total 3º Trimestre 2022	Total 3º Trimestre 2023	Diferencia	%
1	Energía	404.869.944,00	743.780.347,36	138.910.404,00	19%
2	Acueducto y Alcantarillado	180.707.273,00	188.917.529,61	8.210.256,00	4%
3	Aseo	56.245.947,00	85.141.332,16	28.895.365,00	34%
4	Teléfono Fijo (Local, Largo Distancia, Celular)	545.153,00	10.095.513,25	9.550.360,00	95%
5	Internet	333.161,00	133.833.840,17	133.500.679,00	100%
6	Elementos de Aseo y Cafetería	53.242.861,00	118.369.441,80	65.126.580,00	55%
7	Útiles, Papelería y Fotocopias	111.385.528,00	22.721.031,76	-88.664.496,00	-34%
8	Combustible	65.785.844,00	49.579.620,83	-16.206.223,00	-33%
9	Uso, Repuestos y Mantenimiento de Vehículos	43.532.156,00	71.912.171,20	28.380.015,00	39%
10	Viáticos	38.142.057,00	81.845.873,00	43.703.816,00	53%
	TOTAL	1.154.789.944,00	1.804.174.791,00	651.384.757,00	23%

Fuente: Dependencias involucradas



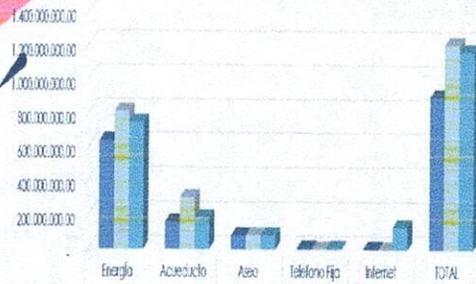
Comparativo Informe Austeridad del Gasto
2º y 3er Trimestre 2023

Nº	Concepto	Total 2º Trimestre 2023	Total 3º Trimestre 2023	Diferencia	% de Variación
1	Energía	908.518.801,24	1.059.191.786,23	230.672.984,99	25,67%
2	Acueducto y Alcantarillado	303.394.393,87	372.939.156,41	69.544.762,54	18,66%
3	Aseo	85.809.245,03	113.422.817,21	27.613.572,18	24,30%
4	Teléfono Fijo (Local, Larga Distancia, Celular)	4.956.430,71	6.498.393,71	1.512.480,00	23,27%
5	Internet	1.710.854,67	47.725.855,67	46.015.001,00	96,42%
7	Elementos de Aseo y Cafetería	34.813.731,65	133.877.181,58	97.063.449,93	72,50%
8	Útiles, Papelería y Fotocopias	88.899.250,07	95.711.879,95	6.812.629,88	7,72%
9	Combustible	31.293.538,88	49.619.220,69	17.325.681,81	35,64%
10	Uso, Repuestos y Mantenimiento de Vehículos	120.208.355,20	167.144.085,20	46.935.727,00	28,08%
11	Vidúcos	32.652.457,50	34.112.286,50	1.459.829,00	4,49%
	TOTAL	1.514.317.061,88	2.079.243.140,15	564.926.078,27	27,17%

Fuente: Dependencias involucradas



Austeridad del Gasto
Comparativo 1º, 2º y 3º Trimestre 2023

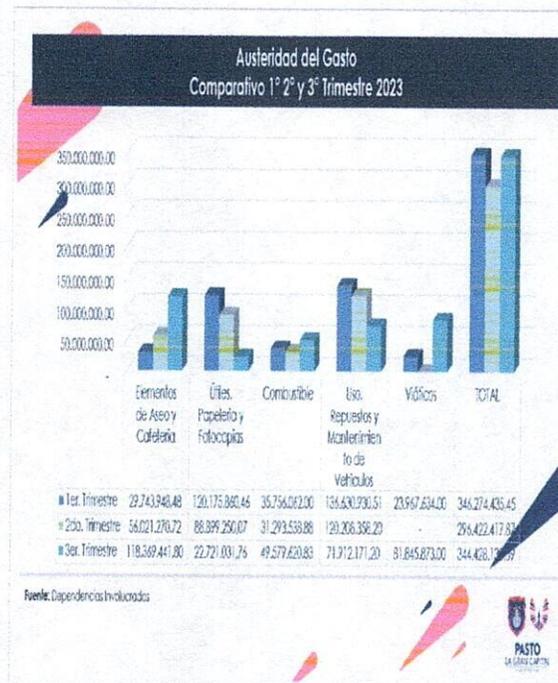


1º Tr. Trimestre	635.453.245,84	1.020.285.521,14	83.955.597,42	9.736.664,21	5.296.555,00	894.472.403,61
2º Tr. Trimestre	802.518.801,24	303.394.393,87	85.809.245,03	4.956.430,71	1.710.854,67	1.204.419.725,52
3º Tr. Trimestre	743.760.347,36	1.088.917.529,61	85.141.352,16	10.095.513,25	130.833.340,17	1.161.746.532,55

Fuente: Dependencias involucradas



2



Como conclusiones del informe de austeridad en el gasto se tiene lo siguiente:

1 - El rubro que sufrió la mayor variación dentro del presente informe para el tercer trimestre del 2023, es el servicio de Internet por valor de \$ 133.833.840,17, esto debido a que la dependencia responsable de pago no reportó en los anteriores informes este gasto, que en la actualidad es subsecretaría de sistemas de información.

2 - El mayor gasto de recursos se genera en el pago de servicios públicos:

- **Energía:** Valor promedio de los dos trimestre \$ 743.760.347,36, tendiendo a la baja y regularse al valor promedio pagado en el primer trimestre de esta vigencia.

- **Acueducto y Alcantarillado:** el pago por este servicio también tiende a la baja al igual que el servicio de energía por Valor promedio del primer trimestre \$ 188.917.529,61

- **Aseo:** el Valor pagado por este servicio conserva el valor promedio pagado en los dos trimestres anteriores como se observa en el cuadro Austeridad del Gasto Comparativo 1º 2º y 3º Trimestre 2023, por valor de \$ 85.141.332,16

3 - El valor cancelado por el Servicio de Energía por valor de \$ 743.760.347,36, se debe tener en cuenta factor importante para este trimestre es porque el valor del kilovatio hora ha incrementado.

4 - Otro factor que influye en el incremento en el pago de servicios públicos como energía y Acueducto y Alcantarillado para este trimestre, es porque la administración tomó predios en calidad de arriendo, esto por la necesidad de la administración de estos espacios, por lo tanto esto ha generando un mayor valor monetario mensual a la Secretaría General.



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE
CONTROL INTERNO

5 - El rubro de viáticos presenta variaciones significativas en los tres trimestres evaluados de a vigencia 2023, para el primer trimestre, del total del gasto por valor de \$ 105.813.507, en el mes de julio se ejecutaron \$ 23.967.634 correspondiente al 22,65 %, a diferencia del segundo trimestre que no hubo afectación presupuestal por este concepto (\$ 0) y en el tercer trimestre se tiene una afectación presupuestal del 77,35 % por valor de \$ 81.845.873, siendo este 3,4 veces más que el primer trimestre.

Las recomendaciones sugeridas por la Oficina de Control Interno son las siguientes:

1 - Actualizar y expedir actos administrativos que regulen la responsabilidad del control, pago y lineamientos a nivel de la administración Municipal, en temas de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, acorde a la norma vigente del nivel nacional: (Manual, Circulares y política)

2 - Se requiere que las dependencias responsables del pago de servicios Públicos busquen mecanismos que garanticen la recepción de los documentos necesarios, para el trámite del pago del servicio de las obligaciones de forma oportuna.

3 - Las dependencias que tiene la responsabilidad del mantenimiento del parque automotor de propiedad de la administración, este mantenimiento se realice de manera periódica, para evitar el deterioro y pérdida total de los vehículos.

4 - Realizar monitoreo exhaustivo a las variaciones en los gastos servicios de energía, acueducto, alcantarillado e internet, dado que presenta variaciones importantes y en gran mayoría de ocasiones se desconoce el por qué.

5 - Concientizar a los servidores sobre la importancia del uso racional y eficiente de energía y reciclaje de agua, como mecanismos de responsabilidad colectiva frente al impacto ambiental.

El Dr. Miguel Chamorro, recomienda que para la elaboración de este informe la fuente de información sea la misma para todos los ítems, el profesional de control interno expresa que no se puede debido a que en el caso de consumo de aseo, cafetería, papelería es de acuerdo al consumo y no a las compras.

Toma la palabra la Dra. Angela Pantoja y sugiere que se indique cuál es la fuente para cada ítem que se esta presentando y su correspondiente análisis de comportamiento en el periodo, también solicita que se verifique la información en el tema de viáticos, porque esto es extraño ya que las autorizaciones se dan con su debido trámite y, además, se debe tener en cuenta que los valores de viáticos no se han indexado en los últimos 10 años, en términos de austeridad se estaría cumpliendo. solicita se complemente la información con las fuentes que sean confiables y se generen las recomendaciones con el nuevo análisis.

La Dra. Marcela Sofia Peña, recomienda que se adicione dentro del formato una columna donde se encuentran las observaciones determinando quien es la fuente de información y evitar interpretaciones erróneas.

Alcaldía de Pasto -NIT: 891280000 - 3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactecnos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 - Ext:1001
CAM Anganoy los Rosales II



El Ing. Harold Delgado, concluye que se relizarán los ajustes recomendados por la Oficina de Presupuesto, la Oficina Jurídica y Secretaría de Gobierno, que es realizar un ajuste al informe en donde se incluirá un análisis o una observación por cada ítem de los 11 que se estan analizando en estos informes de austeridad y se hará una validación con el responsable de información y que se justifiquen los cambios o variaciones en los ítems que componen dicho informe; las recomendaciones también deben ajustarse y seran objeto de revisión.

11. Presentación al Comité Institucional Coordinador de Control Interno-CICCI, para la revisión y toma de decisiones, con relación a la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres y la Oficina de Planeación y Gestión institucional, considerando que dentro del Decreto 217 del 2018, Artículo 3 Numeral 5, se otorga a este Comité la función de "Servir de instancia para resolver las diferencias que surjan en el desarrollo del ejercicio de Auditoria Interna, aplicado por la Oficina de control Interno (OCI), a las dependencias de la Administración Municipal", lo anterior por existir diferencias entre el ente auditado y el ente Auditor.

El Ing. Harold Delgado, expone y presentan los dos casos para resolver; en el caso de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres ya se lo trató en el quinto punto del acta.

DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE					
HALLAZGO	ACCION	EVIDENCIA	OBSERVACION DE LA OCI	ESTADO DEL HALLAZGO	ESTADO DEL PLAN
No se encuentra actualizado el reglamento del Fondo Municipal de Gestión de Riesgo y Desastres del Municipio de Pasto	1. revisar y analizar el documento de Actualizar el Reglamento de Pasto 2. Una vez se modifique se socializará	Acta 28 de marzo de 2023"	Esta situación es atípica dentro de la formulación del plan de mejoramiento, puesto que la OGRD aceptó los hallazgos presentados dentro del informe, mas sin embargo se dará trámite ante el CICCI, para su resolución.	33%	85% - CERRADO
OFICINA DE PLANEACION DE GESTION INSTITUCIONAL					
HALLAZGO	ACCION	EVIDENCIA	OBSERVACION DE LA OCI	ESTADO DEL HALLAZGO	ESTADO DEL PLAN
La Oficina de Planeación de Gestión Institucional, debe establecer lineamientos para garantizar que las unidades auditables cuenten con las funciones de aseguramiento de identificación de riesgos y establezca sobre qué controles se va a realizar el aseguramiento.	Establecer las estrategias de aseguramiento para las 2das líneas de defensa de la OPCI	80% cerrada	Si bien es cierto la OPCI presenta un mapa de aseguramiento de su proceso en particular, en el cual incluye estrategias de aseguramiento específicas, no responde a la metodología acorde a los últimos lineamientos de la Función Pública, la cual insta que se debe construir un solo mapa de aseguramiento institucional y no uno por cada proceso.		85% CERRADO

Fuente: Oficina de Control Interno

La Dra. Angela Pantoja, expresa que para el tema de la actualización del reglamento del Fondo Municipal de Gestión del riesgo de Desastre, que frente a la necesidad de actualizar o no este reglamento no le corresponde al CICCI, porque es un tema netamente administrativo, que le corresponde al Director tomar la desición de realizarlo o no.

El Ing. Harold Delgado, hace énfasis que estos casos los trae a comité porque si existe diferencia entre auditor y auditado; donde se busca las recomendaciones pertinentes, como son para este caso que se haga mayor consulta sobre el tema para que haya



herramientas e información que le permita al CICCI determinar la pertinencia de la obligatoriedad de cumplir el plan de mejoramiento o por el contrario no lo considere necesario.

La Dra. Ángela Pantoja, replica diciendo que desde el comité se recomienda que se soliciten los conceptos a Secretaría de Hacienda y Jurídica, pero estos no son vinculantes, por lo tanto al final será la DGRD quien asuma la responsabilidad de decidir si lo actualiza o no el reglamento del fondo municipal de gestión del riesgo.

El Dr. Carlos Bastidas, expresa que el CICCI como instancia no debe deslegitimar la función de la OCI, si la OCI tiene una posición por el análisis jurídico, que al final puede o no tener razón, al auditado se le realiza el hallazgo y el tiene la facultad de decir que no esta de acuerdo, ya sea por que no tiene sustento juridico, no es necesario o por temas de conveniencia o por temas de tipo de legal, si control interno decide mantener el hallazgo, no se debe deslegitimar esta decisión, pero que el auditado firme un plan de mejormiento que sea imposible cumplir, ya es otro tema.

Continúa el Ing. Harold Delgado exponiendo el segundo caso, que corresponde a la Oficina de Planeación de Gestión Institucional, explicando que se trata de un plan de mejoramiento cerrado y cuyo hallazgo objeto de exposición, se encuentra cerrado igualmente, pero la OCI fija una observación en el plan de mejoramiento, con la cual la OPGI no está conforme, y es lo siguiente: El hallazgo - la Oficina de Planeación de Gestión Institucional, debe establecer lineamientos para garantizar que las unidades auditables cuenten con las funciones de aseguramiento e identificación de riesgos y se establezca sobre qué controles se va a realizar el aseguramiento, la acción planteada es: Establecer las estrategias de aseguramiento para las segundas líneas de defensa, responsabilidad de la OPGI, la observación es: Si bien es cierto la OPGI presenta un mapa de aseguramiento de su proceso en particular, en el cual incluye estrategias de aseguramiento específicas, no responde a la metodología acorde a los últimos lineamientos de la Función Pública, la cual insta que se debe construir un solo mapa de aseguramiento institucional y no uno por cada proceso.

La OPGI si ejecuta la acción que establece con una particularidad, pero solo se ocupa de la segunda línea que corresponde a la OPGI, pero se debe tener en cuenta que son más las segundas líneas dentro de la Administración Municipal, por lo tanto, esos lineamientos deben extenderse a toda la administración municipal y no solo que quede el mapa de aseguramiento como lo presenta la OPGI en sus factores claves de segunda línea, este es la situación que se presenta.

Pide la palabra, la profesional de la oficina de la OPGI, la Ing. Ana Burgos y expresa que el mapa de aseguramiento es una herramienta que permite asegurar que control interno haga un análisis, identifique y evalúe conforme a aspectos críticos, en este caso, la OPGI estableció que presentaría las estrategias de aseguramiento para las segundas líneas que son responsabilidad de la OPGI, eso se estableció y eso fue lo que se entregó. Con respecto a la observación, se enviaron oficios donde se explicó de la responsabilidad de los aseguramientos, en un mapa desagregado, pero como se



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE
CONTROL INTERNO

planteó que como oficina se iba a entregar solo la parte que le corresponde a la OPGI, se entregó en una matriz de Excel donde filtra solo lo que le corresponde a la oficina.

Toma la palabra la Dra. Marcela Peña y complementa diciendo que la OPGI no está de acuerdo con el porcentaje de evaluación que se le dio a esta acción, porque si se está cumpliendo con lo que a la oficina le corresponde. No solo la OPGI es segunda línea, para esto se realizó un plan de trabajo donde se empezó a desarrollar paulatinamente con las otras líneas de defensa, pero con planeación ya defino las líneas que están bajo la responsabilidad de la oficina, que es en últimas lo que se cumplió. El seguimiento debe realizarse de acuerdo a como quedó la acción planteada; respecto al mapa de aseguramiento de la administración como tal, también se siguió avanzando y se remitió a la OCI, el plan de aseguramiento con las demás líneas de defensa con las que se trabajó conjuntamente; lo que se solicita es que, por efectos de cambio de administración, no se quede en el ambiente como si planeación no hubiese cumplido con la entrega de plan de aseguramiento.

Pide la palabra la Ing. Ana Burgos, dice que hay una parte de la observación que dice lo siguiente: "es necesario que se establezcan lineamientos para garantizar que las unidades auditables cuenten con las funciones de aseguramiento en riesgos, y se establezcan sobre qué factores de éxito se va a realizar el aseguramiento, estos factores son los que realiza control interno para sus auditorías, por lo tanto, la OPGI no puede dar lineamientos para que control interno haga sus funciones, porque al aplicar este mapa de aseguramiento le va a permitir asegurar esos factores críticos de la administración en donde la OCI identifica que hay falencias. Hace lectura de un aparte del concepto que emitió Función pública respecto al tema " es necesario precisar que el liderazgo para la elaboración del mapa de aseguramiento debe estar en cabeza del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, toda vez que se requiere un análisis de confianza frente a las actividades de control o aseguramiento que adelantarán las instancias de 2ª línea de defensa, donde será vital la experticia de la Oficina de Control Interno, adicionalmente, en adelante dicha oficina podrá compartir información con estas instancias e incluso hacer uso de sus análisis para las evaluaciones que debe adelantar en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento.

Este ejercicio, en ningún caso afectará la objetividad e independencia de la Oficina de Control Interno, ya que se trata de un tema asociado a las normas internacionales en materia de auditoría interna, además que este esquema permite generar recomendaciones de alto nivel y con enfoque preventivo que se enmarcan en los roles de liderazgo estratégico y enfoque hacia la prevención establecidos en el Decreto 648 de 2017."

Por lo anterior la OCI no puede decir que se deben establecer lineamientos para los factores de éxito, que son los que utiliza para plasmar en su mapa de aseguramiento y para realizar sus auditorías, la OPGI ha realizado oficiosamente estas solicitudes.

El Dr. Carlos Bastidas, pregunta al jefe de la Oficina de Control Interno, Ing. Harold Delgado, si se mantiene en su calificación, para lo cual responde que se mantiene por cuanto el mapa de aseguramiento no se lo puede calificar solamente con los factores

Alcaldía de Pasto -NIT: 891280000 - 3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactecnos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 - Ext:1001

CAM Anganoy los Rosales II

a



claves de la OPGI y la calificación esta con avance de 80%, porque debe extenderse a todas las segundas líneas identificadas en la administración municipal, con la lectura del concepto se establece que es verdad que el liderazgo lo tiene la OCI, pero hay unos insumos que se deben entregar por parte de la OPGI, pero esta no es la discusión, porque el mapa de aseguramiento ya tiene avances, pero no se lo puede construir solo para la OPGI. El espíritu del hallazgo es que desde la OPGI existan unos lineamientos para todas las segundas líneas de defensa, y no los hay.

La Dra. Ángela Pantoja toma el uso de la palabra y expresa que se debe, de entrada, medir la eficiencia de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento, porque al final eso es lo que están midiendo, metodológicamente los indicadores no serían los adecuados, ¿cómo podríamos corregir esta situación? Se necesitaría corregir este procedimiento.

El Ing. Harold Delgado, expresa que las acciones y el plan de mejoramiento cuando es fruto de una auditoria, quien debe tener la capacidad de formular su plan es el líder, puede tener asesoramiento y acompañamiento de las dependencias según la estructura de la entidad, pero quien evalúa la efectividad y el impacto del plan son los entes de control; por ejemplo en el caso de las Contralorías, en el proceso auditor ellos piden el ultimo seguimiento que se haya realizado y van a evaluar la efectividad de las acciones frente al hallazgo, en este momento existe un hallazgo por la no efectividad de los planes de mejoramiento y en ninguna parte de la formulación y ejecución de las acciones de los planes de mejoramiento expresaron que las acciones son laxas, únicamente lo hacen en la evaluación de dichos planes.

Con respecto al procedimiento de formulación de planes de mejoramiento, en la actualidad es débil, pues este lo debe liderar la OPGI y en este momento no hay un responsable.

La Dra. Ángela Pantoja propone una nueva revisión de esa observación, como un acompañamiento especial donde podamos solicitar a la dependencia responsable que tome nuevas acciones tendientes a mejorar la situación y que sean posterior al cierre de plan de mejoramiento.

Toma la palabra la Dra. Marcela Peña y expresa que en el caso que se analiza, existe una responsabilidad compartida, planeación participa solo para los temas que requieren apoyo, porque este es un proceso que lidera la OCI.

El Dr. Carlos Bastidas, toma la palabra y comenta que el objetivo de los planes de mejoramiento es solucionar la falencia que tiene la administración cumpliendo con las acciones propuestas, pero cuando existe una situación como la que se presenta actualmente, existe es una debilidad en los planes de mejoramiento, donde se requiere que haya comunicación asertiva entre auditado y órgano auditor; en aras de construir un consenso, sugiere que se acepte ese mapa de aseguramiento, sin que ello implique desconocer la posición de la OCI.



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE
CONTROL INTERNO

La Dra. Ángela Pantoja, sugiere que si de manera conjunta pueden establecer los lineamientos claros, analizando de ese mapa de aseguramiento que es lo que falta qué es lo que le compete a la OCI, qué es lo que le compete a la OPGI; en ese caso donde la OCI interviene, pero en los casos donde interviene las segundas otras líneas de defensa, darles la oportunidad de que planteen nuevas acciones siempre enfocadas a que esa observación que se realizó quede subsanada y sea más eficaz el accionar de la administración.

El Ing. Harold Delgado, toma la palabra y expresa que la OCI no únicamente va a trabajar sobre planes de mejoramiento que solo midan la eficiencia y la eficacia, se debe ir un paso adelante y se hable de manera institucional, para que se mida el impacto que tienen las acciones hacia el hallazgo, porque si el hecho es que se suba de 80% a 100%, se lo puede hacer por atender la acción cumplida, pero la observación se mantiene, porque no se ha atacado el fondo del hallazgo y el mapa de aseguramiento no es solo de la OPGI, el mapa de aseguramiento es institucional. Este es un tema que será objeto de auditoría para el siguiente año y se espera no encontrar lo mismo por la ineffectividad de los planes de mejoramiento suscritos.

La Dra. Ángela Pantoja, expresa que el mapa de aseguramiento es una herramienta de OCI, pero no necesariamente implica que sea construida por la OCI, porque hay una construcción conjunta que algunos elementos que son de la OCI, otros de la OPGI y otros de las otras dependencias y que alguien tiene que compilar, entonces, lo que faltaría son unos lineamientos conjuntos que permitan su construcción.

El Ing. Harold Delgado, expresa que es necesario que se dirima el tema, porque el plan de mejoramiento, si bien es cierto esta notificado a la OPGI, no lo ha suscrito, pero así no lo firmen la evaluación de control interno se va a mantener en cuanto a la observación.

La Dra. Ángela Pantoja, sugiere que se adopten algunos ajustes a la metodología de auditoría que permitan atender estas situaciones críticas, en escenarios de acciones posteriores, que ataquen las observaciones cuando los planes de mejoramiento a pesar de estar cumplidos no atendieron en términos de eficiencia la observación. En esta situación concreta, plantea que de los insumos presentados tanto de la OCI como de la OPGI, esta merecía otras acciones por parte de otros involucrados, que requiere un trabajo adicional, por eso recomienda que tanto la OPGI como la OCI, establezcan lineamientos de manera conjunta cada uno dentro de sus roles y responsabilidades para la construcción, actualización o mejoramiento del mapa de aseguramiento de cara a futuro y que ojalá esos lineamientos se emitan en esta vigencia para que la administración entrante pueda actualizar su mapa de aseguramiento.

El Dr. Orlando Chaves, está de acuerdo con lo establecido por la Dra. Ángela Pantoja, que se construyan los lineamientos conjuntamente.

La Dra. Ángela Pantoja, aclara que el liderazgo debe ser ejercido por la OCI, si bien existen diferentes segundas líneas, se debe coordinar por parte de la OPGI en materia de implementación de MIPG y la OCI en tema de aseguramiento, para darlos a

Alcaldía de Pasto -NIT: 891280000 - 3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactecnos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2)7244326, Conmutador Principal: +57(2)7244326 - Ext.:1001
CAM Anganoy los Rosales II



conocer a los demás, luego las segundas líneas entran a gestionar la información que requieran de las primeras líneas, para sugerir, para dar lineamientos en lo que corresponde a cada segunda línea.

La Dra. Marcela Peña, da a conocer que en la actualidad no alcanzaría a asumir la responsabilidad de realizar los lineamientos, por cuanto están en otras actividades y no tiene personal suficiente para realizarlo.

La recomendación por parte del CICCI, es que se realicen los lineamientos conjuntos por parte de la OPGI y la OCI para la construcción del mapa de aseguramiento institucional, dentro de esta vigencia, que este comité no tiene competencia para interferir en la independencia que debe tener la OCI.

De acuerdo con lo anterior, el Ing. Harold Delgado, hace claridad que la calificación y observación se mantiene y que los lineamientos se trabajarán de manera conjunta con la OPGI.

El Dr. Carlos Bastidas, expresa agradecimiento al equipo de control interno por toda la disposición para aportar en la mejora y la colaboración durante sus procesos.

Compromiso	Responsable	Tiempo estimado de cumplimiento
Socialización del mapa de aseguramiento.	OCI - OPGI	Vigencia 2024
Notificar a las dependencias para que cierren los hallazgos pendientes en los planes de mejoramiento cerrados.	OCI	Inmediato
Elevar consulta a la Secretaría de Hacienda y a la oficina asesora jurídica de despacho sobre la actualización del reglamento del FMGRD	OCI - DGRD	Inmediato
Oficiar a la SDE para que incluya dentro su informe el tema de administración de ventas populares, donde se realice un análisis por parte de las dependencias involucradas	OCI	Inmediato
Realizar un informe donde estén todas las acciones que se puedan evidenciar para el tema de PGIRS	Secretaría de Gestión Ambiental	Inmediato
Revisar el reporte de un riesgo	OPGI	Inmediato



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE
CONTROL INTERNO

de educación por no contestación de demandas, el cual debió ser reportado por la Secretaría de Educación		
Realizar en conjunto con la Secretaria de Hacienda la revisión de la ejecución presupuestal.	OCI - SH	Inmediato
Austeridad: realizarán los ajustes recomendados por la Oficina de Presupuesto, la Oficina Jurídica y Secretaria de Gobierno, que es realizar un ajuste al informe en donde se incluirá un análisis o una observación por cada ítem de los 11 que se están analizando	OCI	Inmediato

No siendo otro el tema que convoca se da por cerrada la quinta sesión del año en curso, siendo las 12: 30 m.

Se firma por los responsables, según Artículo 4º parágrafo 3º del Decreto 217 de 9 de julio de 2018.

Dr. Carlos Hernández Bastidas Torres
Presidente CICCI
Asignación de funciones Alcalde
Municipio de Pasto (Decreto 232 de
15/12/2023)

Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo
Secretario Técnico del CICCI
Jefe Oficina de Control Interno

Aprobó: Dr. Fauer Bahos ^{FD} - Asesor Despacho del Alcalde
Revisó: Secretaría Técnica y miembros del comité
Transcriptora: Judith Ramos Córdoba - Profesional Universitaria OCI.